

Dichiarazione di valor in loco
para estudios de Educación Básica y Media
(para continuar estudios en Italia)

Los ciudadanos italianos, comunitarios y extracomunitarios (entre estos los chilenos) que necesitan validar los estudios realizados en Chile, tienen que solicitar una “Dichiarazione di valore in loco” a la Embajada de Italia (Cancillería Consular) de Italia de Santiago.

La documentación para obtener la Declaración de valor in loco tiene que ser presentada en la ventanilla N. 4 a la Embajada (Cancillería Consular) exclusivamente en los siguientes horarios de atención:

Lunes – Jueves: 15,00 – 16,00.

En caso se necesiten ulteriores informaciones para perfeccionar toda la documentación los postulantes pueden escribir una email a:

consolato.santiago@esteri.it

El personal responderá y si es necesario se pondrá en contacto con Usted.

Para obtener la “Dichiarazione di valore in loco”, la persona interesada tendrá que presentar a la Embajada (Cancillería Consular) los siguientes documentos¹:

1. **Anexo 1** debidamente completado, fechado (con fecha de presentación a la Embajada –Cancillería Consular-de los documentos) y firmado;
2. **Concentración de Notas de Enseñanza Básica o Media (años cursados)** legalizado con Apostilla del Ministerio de Educación chileno tiene que ser traducida por traductores autorizados por la Embajada (cancillería Consular) italiana de Santiago;
3. Fotocopia de Pasaporte o RUT chileno.

TODOS LOS DOCUMENTOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DEBEN SER ORIGINALES, APOSTILLADOS Y ACOMPAÑADOS POR SU RESPECTIVA TRADUCCION.

La Embajada (Cancillería Consular) tramitará su “Dichiarazione di valore in loco” si la documentación solicitada se encuentra completa.

Este trámite tiene una duración de 10 días hábiles completos.

¹ Los documentos pueden ser presentados por un tercero exhibiendo un poder simple otorgado por el interesado junto con fotocopia del carnet de identidad del mismo.

